
GANANCIAS Y BIENES PERSONALES 2020

Claudia M. Cerchiara

DDJJ 2020. PRESENTACIÓN Y PAGO. VENCIMIENTOS. PRÓRROGA ANEXO DE ACTUALIZACIÓN JUNIO 2021

LA AFIP PRORROGA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL Y EL INGRESO DEL SALDO RESULTANTE DE LOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, SOBRE LOS BIENES PERSONALES E IMPUESTO CEDULAR.

LAS NUEVAS FECHAS DE VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- CUIT 0, 1, 2 Y 3: 10/8/2021
- CUIT 4, 5 Y 6: 11/8/2021
- CUIT 7, 8 Y 9: 12/8/2021

EL INGRESO DEL SALDO RESULTANTE SE EFECTÚA, EN TODOS LOS CASOS, EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA PRESENTACIÓN.

POR OTRA PARTE, SE PRORROGA ENTRE EL 24 Y EL 26 DE AGOSTO, SEGÚN LA TERMINACIÓN DE LA CUIT, EL VENCIMIENTO DEL PRIMER ANTICIPO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS BIENES PERSONALES.

POR ÚLTIMO, SE EXTIENDE AL 31/8/2021 LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA INFORMATIVA PARA LOS EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

RG (AFIP) 5019, BO 29/06/2021

RECORDAMOS QUE LAS APLICACIONES WEB PARA REALIZAR LAS DECLARACIONES JURADAS RESPECTIVAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES:

- DESDE EL 8/6/2021: BIENES PERSONALES
- DESDE EL 18/6/2021: GANANCIAS PERSONAS HUMANAS E IMPUESTO CEDULAR

RG (AFIP) 5006, BO 08/06/2021

EN LOS CAPÍTULOS I Y II, TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Ganancias, Bienes personales e Impuesto cedular. DDJJ 2020. Vencimientos

Terminación CUIT	Fecha de presentación	Fecha de pago
0, 1, 2 y 3	10/08/2021, inclusive	11/08/2021, inclusive
4, 5 y 6	11/08/2021, inclusive	12/08/2021, inclusive
7, 8 y 9	12/08/2021, inclusive	13/08/2021, inclusive

RG (AFIP) 5019

Primer anticipo del impuesto a las ganancias y sobre los bienes personales 2021. Vencimiento

Terminación CUIT	Fecha de pago
0, 1, 2 y 3	24/08/2021, inclusive
4, 5 y 6	25/08/2021, inclusive
7, 8 y 9	26/08/2021, inclusive

RG (AFIP) 5019

Empleados en relación de dependencia. DDJJ informativa

Se extiende al 31/8/2021 la presentación de la declaración jurada informativa para los empleados en relación de dependencia.